



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

RES. 56,514-2023-J.D.

**CELEBRADA EL: 12 DE SEPTIEMBRE
2023.**

Resolución No. 56,514-2023-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 56,514-2023-J.D.

APROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-273-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, hasta por la suma de SESENTA Y SEIS MILLONES DE BALBOAS CON 00/100 (B/.66,000,000.00), con el propósito de reforzar presupuestariamente los Proyectos de Inversión que tienen una ejecución física superior a la asignación presupuestaria del año 2023, que se describen a continuación:

- Ciudad de la Salud, por importe de B/.58,000,000.00
- Instituto de la Salud de los Trabajadores Dr. Francisco Díaz Mérida, por importe de B/.6,000,000.00
- Nueva Policlínica Dr. Manuel Paulino Ocaña de Penonomé, por importe de B/.2,000,000.00

Se utiliza como fuente de financiamiento saldos presupuestarios del Objeto de Gasto 001-Sueldo Fijo que la Dirección Ejecutiva Nacional de Recursos Humanos informa que su utilización no afectará la cancelación de planillas de salarios de los colaboradores en el año 2023; igualmente de saldos presupuestarios del Objeto de Gasto 182- Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Otros Equipos y de Proyectos de Inversión que la Dirección Ejecutiva Nacional de Infraestructura y Servicios de Apoyo estima que no serán ejecutados en su totalidad en la actual vigencia fiscal 2023;